

Conclusiones provisionales

Ulpiano Sevilla

Ya habíamos afirmado en las páginas precedentes que entendíamos este estudio como una propuesta para el debate, como un primer documento cuya justificación se ha realizado de la manera más sólida posible, pero que está abierto al acuerdo social y a la negociación. Y en este sentido, las conclusiones que ahora nos atrevamos a hacer han de ser consideradas como provisionales.

En la primera parte, hemos revisado la situación de la población en edad escolar, su evolución, intentando establecer a partir de los datos las condiciones de escolarización.

No cabe la menor duda de que la población ha disminuido desde 1977 a un ritmo importante que, aunque se ha desacelerado en la última década, ha bajado el aporte anual de población escolar en el conjunto del Estado desde algo más de 600 mil nuevos alumnos escolarizables a valores inferiores a 400 mil. Se trata de una caída muy importante, a pesar de la cuál no se ha podido completar la escolarización en los términos que la memoria económica que en su día acompañó a la Logse establecía; sobre todo en los niveles de educación infantil y de postobligatoria. Hemos visto cómo la oferta de puestos públicos de infantil de 3 a 5 años sólo se acerca al 62%, todavía muy lejos de la proporción equivalente que corresponde a primaria y mucho más de la que se da en bachillerato. Todavía quedan 40.000 alumnos sin escolarizar en este tramo educativo en ninguna de las dos redes en el territorio MEC, que se convierten en 140.000 si nos referimos al conjunto del Estado.

Infantil

Si a ello añadimos que la demanda es cada día mayor en el tramo de 0 a 3 años, y que algunas federaciones de enseñanza de CC.OO. la incluyen en su propuesta de previsiones como inaplazable y urgente, vemos cómo estamos ante unas necesidades de escolarización de la etapa de infantil que ni el mayor descenso de población previsible podría llegar a compensar. Únicamente una apuesta decidida por elevar el nivel de gasto, aprovechando las posibilidades de espacios y equipamiento liberados en los centros por el paso del alumnado de 12 a 14 años a los de secundaria, podría acercarnos al primer objetivo de la plena escolarización de todos los niños y niñas de 3 a 6 años cuyos padres demandan un puesto escolar público, y que actualmente han de recurrir a la red privada, que en este tramo no concertado no siempre se dan las condiciones de calidad exigibles.

Secundaria

A pesar de las incuestionables mejoras en la escolarización del tramo postobligatorio, en el que más incidencia tiene actualmente la fuerte caída de población aludida, tampoco se cumple la previsión de 100% de escolarización entre bachilleratos y formación profesional.

Lamentablemente, ante esta situación, tampoco se puede argumentar que al menos la secundaria obligatoria está escolarizada de manera satisfactoria, pues, como hemos visto, hay un porcentaje del 35% de centros de ESO que necesitan sobrepasar las ratios máximas para atender toda la demanda -y cuando esto ocurre es porque en otros centros, si se trata

de un medio urbano con varios centros públicos, tampoco tienen exceso de espacios en los que escolarizar en los límites establecidos-. Esto, sin tener en cuenta que más de 100.000 alumnos, algo menos de la mitad del primer ciclo de ESO del territorio MEC, están en centros de educación primaria, incluso en zonas en las que no hay necesidad de traslados problemáticos ni resistencia social de ningún tipo a que los alumnos se escolaricen en condiciones de calidad adecuada al nivel en los centros previstos para tal fin.

Inversión

En un momento en que la inversión y el incremento de gasto previsto en la memoria económica de la Logse se ha cumplido en su 99% (sólo restan por gastar 3.873 millones del total), las necesidades siguen sin estar cubiertas. Pero ni siquiera cuantificadas, ni previsto abordarlas desde un plan consensuado de gasto aplazado a transferir tanto a las CC. AA. pendientes de recibir las competencias educativas como a las que ya disponen de ellas desde hace años.

A elaborar este plan, enunciando las necesidades y cuantificándolas, y proponiendo un calendario de gasto temporalizado para llevarlo a cabo, quiere haber colaborado este estudio de previsiones basado en el análisis de la situación real del sistema educativo en los diversos ámbitos territoriales.

Mapa escolar

La propuesta de ampliación de mapa escolar en todas las CC. AA. gestionadas hoy por el MEC, además de Cataluña, Galicia y la Comunidad Valenciana, es rigurosa y fundamentada. Puede ser poco acertada en la ubicación de algún centro o en su tamaño, pero aporta una base para la negociación y el acuerdo social de cara a establecer las necesidades territorio a territorio y a concretar el procedimiento para abordarlas. Tiene además la virtud de estar explicitada. No sólo aporta la cuantificación de los centros de nueva construcción, sino que los ubica generalmente en un localidad y les asigna un tamaño adecuado, facilitando al máximo el debate y el concierto social.

Nuevos centros y plantillas

La primera aproximación concreta la propuesta en 408 nuevos centros en territorio MEC, 290 de los cuáles son para educación secundaria, y cuyo coste se estima en torno a los 200.000 millones. Para dotarlos de medios humanos -además de para corregir déficits en centros actuales- se precisa una plantilla de personal docente en torno a 10.000 nuevos profesores y profesoras del grupo B, y 12.000 del grupo A, que representa un aumento relativo del 17%, cuyo coste en pesetas de 1998 se cifra en 72.586 millones, y un aumento de la de PAS funcionario de 646 nuevas plazas, y de la de PAS laboral de 1.594.

Requisitos mínimos

Pero además, nuestro estudio a partir del muestreo en los centros del territorio MEC, evidencia importantes desviaciones respecto del grado adecuado de cumplimiento de los requisitos establecidos para las infraestructuras y las instalaciones según los niveles educativos que imparten. Los aseos, las aulas, los patios, los gimnasios, los laboratorios, las bibliotecas, los despachos y otros espacios, incumplen en diversa medida las condiciones que se les exigen reglamentariamente, a veces con valores desiguales según que la

ubicación del centro sea en el medio urbano o en el rural. Menos grave en algunos aspectos, preocupante en otros, pero en cualquier caso pendiente de una actuación que corrija las desviaciones existentes, y que permita como resultado final el logro de las condiciones materiales de los centros adecuadas a los fines educativos que el nivel educativo que imparten les exige.

El precio de esta intervención lo situamos en torno a los 100.000 millones de pesetas, un valor que lejos de ser arbitrario, es inevitablemente estimativo, y que sólo podrá precisarse convenientemente a partir de que se negocie un catálogo de necesidades de arreglos basado en el análisis centro a centro. El objetivo que se propone nuestro estudio es mostrar con todo rigor la necesidad; la cuantificación de los medios para resolverla queda pendiente de concreciones negociadas.

402.784 millones en territorio MEC

En conjunto estamos hablando de un previsión de gasto para el territorio MEC de 402.784 millones de pesetas, que se eleva hasta 868.996 millones si incluimos las otras CC.AA. que han hecho sus previsiones (Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana), y que puede ser temporalizado durante los próximos cuatro ejercicios presupuestarios siguiendo un plan en el que proponemos las proporciones del 50%, 30%, 10% y 10%, respectivamente, y cuyas cuantías se transferirán a cada una de las CC. AA. del Estado que a partir del próximo año habrán recibido todas ellas las competencias educativas, esperamos que en condiciones de igualdad.

No hemos querido arriesgarnos en determinar las necesidades pendientes -y el gasto correspondiente- de las cuatro CC. AA. cuyas previsiones no hemos podido incluir en nuestro estudio, porque hubiese supuesto la utilización de criterios de dudoso rigor o extrapolaciones más que cuestionables. No las consideramos excluidas, sino que, por el contrario, esperamos poder concluir nuestro estudio de previsiones incorporando las suyas en el plazo más breve posible de tiempo.